

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

CARMEN EMILIA OSPINA

NIT. 813.005.265-7

RESOLUCIÓN No 0078

(Marzo 19 de 2015)

POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA UNA COMISION DE CAPACITACION PARA DOS FUNCIONARIOS, SE RECONOCE Y ORDENA EL PAGO DE VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE

CONSIDERANDO:

Que se requiere comisionar a la Subgerente Dra. **ALMA YISEHT GUTIERZ PEÑA**, identificada con cédula de ciudadanía N° 52.853.763 y a la Médico General Dra. **GINA BEATRIZ GERALDINO BOTERO** identificada con cédula de ciudadanía N° 52.381.933 de la institución pertenecientes al nivel directivo y nivel profesional respectivamente, para participar en la capacitación de **temas relacionados con el proceso integral de radicación y auditoria**, y realización de consulta a la Superintendencia de Salud sobre **El Proceso de Implementación de Normas Internacionales en Salud** en la ciudad de Bogotá que se encuentra a 302 kilómetros de Neiva, los días 25 y 26 de Marzo de 2015 en el vehículo TOYOTA – Placa OWI 606.

Que el artículo 54 de la Constitución Política de Colombia, estipula el derecho a Capacitación que tienen los empleados, el cual consagra que es obligación del Estado y de los empleadores ofrecer formación y habilitación profesional y técnica a quienes lo requieran.

Que es deber de la Administración prever mecanismos para garantizar la capacitación en temas relacionados con la administración pública y en especial en temas tan complejos y que generan un mayor riesgo como es el caso de la Contratación de los Servicios de Salud.

Que la Gerencia autorizo a las funcionarias: Subgerente Dra. **ALMA YISEHT GUTIERREZ PEÑA**, y a la Médico General Dra. **GINA BEATRIZ GERALDINO BOTERO**, que se mencionan en la parte resolutive del presente acto administrativo; quienes efectuaron la inscripción en la **Capacitación en el Proceso Integral de radicación y Auditoria**, para que participaran; el cual se llevará a cabo el día 26 de Marzo del año en curso, a las 2:00 p.m. en la calle 32 # 13-07 Piso 1 de la ciudad de Bogotá y en las horas de la mañana realización de consulta a la Superintendencia de salud sobre **El Proceso de Implementación de Normas Internacionales en Salud**, ubicada Avenida Ciudad de Cali # 51-66 Edificio World Business Center Local 10 Bogotá D.C.

Que la capacitación va orientada al desarrollo de sus destrezas, habilidades, valores y competencias fundamentales, con miras a proporcionar su eficacia personal, grupal y organizacional, de manera que posibilite el desarrollo profesional administrativo como servidores públicos y el mejoramiento en la prestación de los servicios de la institución.

Que el Acuerdo No. 04 del 28 de marzo de 2014, de la Junta Directiva, autoriza el reconocimiento y pago de viáticos a los funcionarios que en razón a su oficio deban trasladarse de su sede habitual de trabajo, pernoctada en un 100% y no pernoctada en un 50%.

Que se requiere sufragar los gastos que se ocasionan con la movilidad del vehículo TOYOTA – Placa OWI 606, por lo días 25 y 26 de Marzo de 2015, tales como, peajes ida y regreso, y suministro de combustible.

Que la institución cuenta con los recursos para financiar la capacitación solicitada para tres dos funcionarios, son los contemplados en el presupuesto de la entidad, para la vigencia 2015 en el Rubro de Capacitación, Código Presupuestal 2010212, Rubro de Viáticos, Código Presupuestal 2010203 y Rubro de Gastos de Viaje, Código Presupuestal 2010214, el cual se invertirá de acuerdo con el certificado de Disponibilidad CDP- 1278 – 1280 del 18 de marzo de 2015.

Que en mérito de lo anteriormente expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Conferir comisión de servicio a los siguientes funcionarios, para que se trasladen de la sede habitual de trabajo por los días y por el objeto que a continuación se señala:

Servimos con Excelencia Humana



Zona Norte
Cll. 34 No. 8-30 Barrio Granjas
Tel: 872 63 63 Ext: 6000

Zona Oriente
Calle 18A entre Carrera 54 y 55 Hospital Comuna 10
Tel: 872 63 63 Ext: 6308

Hospital Canaima
Cra. 22 con Calle 26 Sur
Tel: 8726363 Ext 6587

Zona Sur
Calle 2 C No. 28-13 Barrio Los Parques
Tel: 872 63 63 Ext: 6200

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

CARMEN EMILIA OSPINA

NIT. 813.005.265-7

Nombre: ALMA YISEHT GUTIEREZ PEÑA
C.C. No.: 52.853.763
Cargo: SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
Lugar de la Comisión: BOGOTA
No. De Días de la Comisión: MARZO 25 y 26 DE 2015
Objetivo de la Comisión: Capacitación Asistencia Técnica a la E.S.E Carmen Emilia Ospina, para tratar temas relacionados con el proceso integral de radicación y auditoria. Y consulta a la Superintendencia de Salud El Proceso de Implementación de Normas Internacionales en Salud.

Nombre: GINA BEATRIZ GERALDINO BOTERO
C.C. No.: 52.381.933
Cargo: MÉDICO GENERAL
Lugar de la Comisión: BOGOTA
No. De Días de la Comisión: MARZO 25 Y 26 DE 2015
Objetivo de la Comisión: Asistencia Técnica a la E.S.E Carmen Emilia Ospina, para tratar temas relacionados con el proceso integral de radicación y auditoria. Y consulta a la Superintendencia de Salud sobre El Proceso de Implementación de Normas Internacionales en Salud

ARTICULO SEGUNDO: Asignar los viáticos y gastos de viaje a los siguientes funcionarios:

Nombre: ALMA YISEHT GUTIEREZ PEÑA
C.C. No.: 52.853.763
Cargo: SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
Lugar de la Comisión: BOGOTA
No. De Días de la Comisión: MARZO 25 Y 26 DE 2015
Objetivo de la Comisión: Asistencia Técnica a la E.S.E Carmen Emilia Ospina, para tratar temas relacionados con el proceso integral de radicación y auditoria. Y consulta a la Superintendencia de Salud sobre El Proceso de Implementación de Normas Internacionales en Salud.

No. Días Pernoctados: MARZO 25 DE 2015
No. Días No Pernoctados: MARZO 26 DE 2015
Valor a Viaticar: \$593.230
Gastos de Viaje: \$400.000

Nombre: GINA BEATRIZ GERALDINE BOTERO
C.C. No.: 52.381.933
Cargo: AUDITORA MEDICA
Lugar de la Comisión: BOGOTA
No. De Días de la Comisión: MARZO 25 Y 26 DE 2015
Objetivo de la Comisión: Asistencia Técnica a la E.S.E Carmen Emilia Ospina, para tratar temas relacionados con el proceso integral de radicación y auditoria. Y consulta a la Superintendencia de Salud sobre El Proceso de Implementación de Normas Internacionales en Salud.

No. Días Pernoctados: MARZO 25 DE 2015
No. Días No Pernoctados: MARZO 26 DE 2015
Valor a Viaticar: \$593.230

ARTÍCULO TERCERO Páguese las siguientes sumas por concepto de viáticos y gastos de viaje:

Nombre	DCP No.	VALOR
--------	---------	-------

Servimos con Excelencia Humana



Zona Norte
Cll. 34 No. 8-30 Barrio Granjas
Tel: 872 63 63 Ext: 6000

Zona Oriente
Calle 18A entre Carrera 54 y 55 Hospital Comuna 10
Tel: 872 63 63 Ext: 6308

Hospital Canaima
Cra. 22 con Calle 26 Sur
Tel: 8726363 Ext 6587

Zona Sur
Calle 2 C No. 28-13 Barrio Los Parques
Tel: 872 63 63 Ext: 6200

Teléfonos: Subgerencia: 872 62 61 / Gerencia 872 63 60 / Referencia 872 62 60 / Atención al usuario 872 63 66 Neiva Línea Amiga 8626262 (Citas)

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
CARMEN EMILIA OSPINA
NIT. 813.005.265-7

ALMA YISEHT GUTIEREZ PEÑA	1278	\$ 993.230
GINA BEATRIZ GERALDINE BOTERO	1280	\$ 593.230

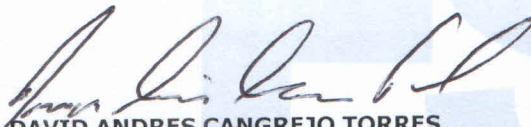
ARTÍCULO CUARTO: Una vez terminada la presente comisión las funcionarias comisionadas deberán legalizar la respectiva comisión dentro de los cinco días siguientes; anexando los respectivos soportes y el Comprobante de Permanencia ante el Área de Tesorería y Presupuesto.

ARTÍCULO QUINTO: Las funcionarias tendrán treinta (30) días hábiles para efectuar socialización de la capacitación de acuerdo con el plan de acción del 2015 desarrollado por la oficina gestora de Talento Humano.

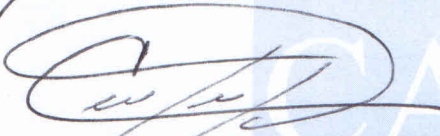
ARTÍCULO SEXTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

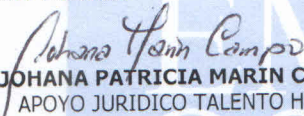
COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Neiva, a los Diecinueve (19) días del mes de Marzo de 2015.


DAVID ANDRES CANGREJO TORRES
Gerente


SANDRA VIVIANA GONZALEZ CHAMORRO
Responsable Jurídico Talento Humano


CARLOS AUGUSTO TRUJILLO PERDOMO
Gestor Talento Humano

PROYECTO/ 
JOHANA PATRICIA MARIN CAMPO
APOYO JURIDICO TALENTO HUMANO

Servimos con Excelencia Humana



Zona Norte
Cll. 34 No. 8-30 Barrio Granjas
Tel: 872 63 63 Ext: 6000

Zona Oriente
Calle 18A entre Carrera 54 y 55 Hospital Comuna 10
Tel: 872 63 63 Ext: 6308

Hospital Canaima
Cra. 22 con Calle 26 Sur
Tel: 8726363 Ext 6587

Zona Sur
Calle 2 C No. 28-13 Barrio Los Parques
Tel: 872 63 63 Ext: 6200